

Member of



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES
www.murciaauditores.com

**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**INFORME INTERMEDIO
DE AUDITORÍA EXTERNA**

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(BANCOVI DE R.L.)**

INFORME INTERMEDIO DE AUDITORÍA EXTERNA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
➤ Informe Intermedio de los Auditores Externos	1
➤ Balance General Intermedio al 30 de junio de 2023 y 2022	2
➤ Estado de Resultados Intermedio por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022	3
➤ Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2023 y 2022	4

INFORME INTERMEDIO DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Señores
Asociados del
Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada
Presente.

Introducción.

Hemos revisado el Balance General Intermedio que se adjunta del **Banco Cooperativo Visionario de R.L.**, al 30 de junio de 2023 y el Estado de Resultados Intermedio por los seis meses terminados en esa fecha y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas Contables para Bancos Cooperativos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base a nuestra revisión.

Alcance de la Revisión.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es substancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión.

Con base a nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara nuestra atención para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Banco Cooperativo Visionario de R.L.**, al 30 de junio de 2023, los resultados de sus operaciones por los seis meses terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y políticas contables aprobadas por la Administración del Banco descritas en la Nota 2 de los estados financieros intermedios.

San Salvador, 21 de julio de 2023.




MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No. 1306
Lic. Luís Alonso Murcia Hernández
Director-Presidente
Registro No. 704



**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
BANCOVI DE R.L.**

BALANCE GENERAL INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal-Nota 2)

	2023	2022
ACTIVOS		
Activos de Intermediación	\$ 405,155.4	\$ 389,475.0
Caja y Bancos	\$ 51,712.3	\$ 77,377.8
Inversiones Financieras (Nota 3)	3,091.9	9,544.7
Cartera de Préstamos (neto) (Nota 4)	350,351.2	302,552.5
Otros Activos	\$ 21,259.3	\$ 14,194.0
Bienes recibidos en pago (Nota 6)	\$ 7,513.5	\$ 4,321.6
Diversos (neto)	13,745.8	9,872.4
Activo Fijo	\$ 15,650.2	\$ 10,929.6
Inmuebles, mobiliario y Equipo (neto)	\$ 15,650.2	\$ 10,929.6
TOTAL ACTIVOS	\$ 442,064.9	\$ 414,598.6
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos de Intermediación	\$ 370,557.7	\$ 353,073.8
Depósitos de Clientes (Nota 8)	\$ 309,612.1	\$ 297,427.4
Préstamos del Banco Multisectorial de Inversiones (Nota 10)	23,593.0	22,679.5
Préstamos de Otros Bancos (Nota 11)	28,787.9	22,103.6
Títulos de emisión propia	6,445.8	5,023.3
Diversos	2,118.9	5,840.0
Otros Pasivos	\$ 4,854.9	\$ 5,859.8
Cuentas por Pagar	\$ 3,918.0	\$ 4,799.2
Provisiones	647.7	739.6
Diversos	289.2	321.0
Total Pasivos	\$ 375,412.6	\$ 358,933.6
Patrimonio	\$ 66,652.3	\$ 55,665.0
Aporte Social Pagado	\$ 48,659.8	\$ 39,338.7
Aportes de capital pendientes de formalizar	8.5	242.6
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	17,984.0	16,083.7
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 442,064.9	\$ 414,598.6

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
BANCOVI DE R.L.**

ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO

POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal-Nota 2)

	2023	2022
Ingresos de Operación	\$ 18,741.1	\$ 16,540.3
Intereses de Préstamos	\$ 16,800.8	\$ 14,696.3
Comisiones y Otros Ingresos de Préstamos	1,154.7	972.9
Intereses de Inversiones	119.3	147.6
Intereses sobre Depósitos	549.4	649.9
Otros Servicios y Contingencias	116.9	73.6
Menos:		
Costos de Operaciones	\$ 8,416.0	\$ 8,062.4
Intereses y Otros Costos de Depósitos	\$ 6,063.2	\$ 5,711.9
Intereses sobre préstamos	1,685.8	1,779.0
Gastos sobre emisión de obligaciones	245.3	135.9
Otros Servicios y Contingencias	421.7	435.6
Reservas de Saneamiento	\$ 419.2	\$ 1,348.2
Utilidad Antes de Gastos	\$ 9,905.9	\$ 7,129.7
Menos:		
Gastos de Operación (Nota 18)	\$ 6,955.6	\$ 4,837.9
De Funcionarios y Empleados	\$ 3,063.5	\$ 2,403.6
Generales	3,475.5	2,039.4
Depreciaciones y Amortizaciones	416.6	394.9
Utilidad de Operación	\$ 2,950.3	\$ 2,291.8
Otros Ingresos y Gastos	\$ (107.3)	\$ (39.3)
Utilidad antes de Impuestos	\$ 2,843.0	\$ 2,252.5

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
BANCOVI DE R.L.**

Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios

Al 30 de Junio de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de Los Estados Unidos de América, con un decimal)

Nota 1. Operaciones

El Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R. L), es una entidad Cooperativa de primer grado, organizada bajo las leyes de la República de El Salvador, por medio de Acta de Constitución suscrita el día 27 de noviembre de 1972, la autorización e inscripción en el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), se encuentra bajo el número 21 del libro cuarto de inscripciones de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y crédito que lleva dicha institución.

La razón social fue creada el 10 de octubre de 2002, por requerimientos de la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios (LIFNB), y con la misma finalidad que fue creada originalmente. En fecha 31 de mayo de 2016 se realiza el cambio en la razón social, modificando el artículo número uno de sus estatutos, donde se establece que esta cooperativa se denominará Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de Responsabilidad Limitada o Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada, y podrá abreviarse: "ACCOVI DE R. L. o BANCOVI DE R.L."

Los estatutos son el instrumento legal que rige su actividad económica y social, los cuales están estructurados en concordancia con la Ley General de Asociaciones Cooperativas y Reglamento, como también con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El domicilio del Banco Cooperativo es la ciudad de San Vicente, teniendo su oficina central en San Vicente, Centro financiero en San Salvador y agencias en San Vicente, Zacatecoluca, Cojutepeque, Ilobasco, Sensuntepeque, Paseo General Escalón, Santa Tecla, Centro comercial Plaza Mundo, centro comercial Metrocentro San Salvador, en centro comercial Plaza Centro de San Salvador, Santa Elena, centro comercial la Joya, Santa Ana y San Miguel, logrando así solventar las necesidades de los asociados; pudiendo establecer otras oficinas en cualquier lugar de la República, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los estados financieros básicos han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales son una base comprensiva de contabilidad que difiere de las normas internacionales de información financiera **(Véase nota 32)** Un resumen de las principales políticas contables se presentan en la Nota 2.

El Banco Cooperativo está sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Mediante Decreto Legislativo No.849, se promulgó la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, y mediante Decreto Legislativo No.693, de fecha 30 de julio de 2008, se reformo a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito que regula las operaciones de BANCOVI DE R. L., cuya entrada en vigencia fue a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 13 de octubre de 2004, BANCOVI de R. L. fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, para continuar realizando sus operaciones, entre ellas, la de captación de depósitos del público, de conformidad a la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios.

Nota 2. Principales Políticas Contables

2.1- Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R. L) con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en El Salvador por consiguiente, en las Nota 32 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican NIIF en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento. Los registros contables son llevados en moneda de dólar de los Estados Unidos de América, en virtud de la Ley de Integración Monetaria que entró en vigencia el 01 de enero de 2001, la cual establece también como moneda de curso legal el dólar estadounidense.

2.2- Políticas Obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones Financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo
- d) Indemnización y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento,
- f) Prestamos vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Intereses por pagar
- k) Reconocimiento de ingresos y
- l) Reconocimiento de perdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Nota 3. Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo posee saldos en inversiones financieras como se detalla:

Concepto	2023	2022
Inversiones negociables		
Emitidos por el estado	\$ 3,091.9	\$ 9,544.7
Totales	\$ 3,091.9	\$ 9,544.7

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es el siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,983.8
Más: Incrementos	\$ 2,773.0
Menos: Disminuciones	4,664.9
Saldos al 30 de junio de 2023	\$ <u>3,091.9</u>

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgos, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el periodo reportado. Por tal motivo la tasa de cobertura es cero.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 30 de junio de 2023 y 2022 es del 3.3% y 1.3% respectivamente y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 4. Préstamos y Contingencias y sus Provisiones

La cartera de préstamos del Banco Cooperativo al 30 de junio de 2023 y 2022, se encuentra diversificada así:

Concepto	2023	2022
Cartera Bruta de Prestamos	\$ 354,430.5	\$ 305,897.3
Menos: Reservas de Saneamiento	\$ (4,079.3)	\$ (3,344.8)
Cartera de Riesgos Neta	\$ <u>350,351.2</u>	\$ <u>302,552.5</u>

El movimiento de las provisiones en los periodos reportados son los siguientes:

Concepto	Prestamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	\$ 4,526.5	\$ 0.0	\$ 4,526.5
Más: Constitución de Reservas	1,348.2	0.0	1,348.2
Menos: Liberacion de Reservas y	0.0	0.0	0.0
Liquidacion de Prestamos	2,529.9	0.0	2,529.9
Saldos al 30 de junio de 2022	\$ <u>3,344.8</u>	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>3,344.8</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,314.2	\$ 0.0	\$ 4,314.2
Más: Constitución de Reservas	\$ 419.3	\$ 0.0	419.3
Menos: Liberacion de Reservas y		0.0	0.0
Liquidacion de Prestamos	654.2	0.0	654.2
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>4,079.3</u>	<u>0.0</u>	<u>4,079.3</u>

Tasa de cobertura es de 0.9% y 0.8% para los ejercicios de 2023 y 2022 respectivamente siendo el máximo requerido el 4%, por la SSF.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 5.2% y 5.4% al 30 de junio 2023 y 2022 respectivamente

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos son con tasa de interés ajustable y representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período al 30 de junio de 2023 y 2022 es de US\$5,111.7 y US\$4,131.0 miles respectivamente.

Nota 5. Cartera Pignorada

Al 30 de junio de 2023, el Banco Cooperativo ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- a) Préstamos rotativo y decreciente recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US\$38,500.0 miles, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$23,593.0 miles y la garantía de \$45,393.5 miles.
- b) Línea de crédito rotativo recibida de Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), por US\$8,412.0 miles, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$71.6 miles y la garantía de US\$315.2 miles
- c) Línea de crédito rotativo del Banco Hipotecario, por US\$4,500.0 miles, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$4,507.5 miles y la garantía de US\$6,244.4 miles
- d) Línea de crédito decreciente del Banco de America Central, por US\$2,000.0 miles, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$1,614.5 miles y la garantía de US\$2,584.7 miles

Nota 6. Bienes recibidos en pago (Activos Extraordinarios)

AL 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo posee activos extraordinarios por US\$7,513.5 miles y US\$4,321.6 miles respectivamente, lo cual se detalla de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Valor de los Activos</u>	<u>Valor de las Reservas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	\$ 4,432.4	\$ (2,080.9)	\$ 2,351.5
Más: Adiciones	14.5	0.0	14.5
Creación de la provisión	0.0	(487.0)	(487.0)
Menos: Bienes Vendidos	(125.3)	0.0	(125.3)
Liberación de la Provisión	0.0	104.9	104.9
Saldos al 30 de junio de 2022	\$ 4,321.6	\$ (2,463.0)	\$ 1,858.6
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	\$ 4,283.3	\$ (1,675.2)	\$ 2,608.1
Más: Adiciones	3,537.6	0.0	3,537.6
Creación de la provisión	0.0	(647.1)	(647.1)
Menos: Bienes Vendidos	(307.4)	0.0	(307.4)
Liberación de la Provisión	0.0	268.2	268.2
Saldos al 30 de junio de 2023	\$ 7,513.5	\$ (2,054.1)	\$ 5,459.4

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo posee activos extraordinarios con más de dos años de haber sido adquiridos por US\$541.3 y US\$ 720.8 miles, los cuales se han sido reservados al 100%.

Nota 7. Inversiones Accionarias

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco Cooperativo no posee inversiones en acciones.

Nota 8. Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco Cooperativo, al 30 de junio 2023 y 2022, se encuentra distribuida así:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Depositos del publico	\$ 262,132.4	\$ 254,454.9
b) Depositos en otros bancos	0.0	0.0
c) Depositos de entidades estatales	34,214.5	34,679.9
d) Depositos restringidos e inactivos	13,265.2	8,292.6
Total	\$ 309,612.1	\$ 297,427.4

Las diferentes clases de depósitos del Banco Cooperativo al 30 de junio 2023 y 2022, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depositos en cuenta corriente	\$ 34,593.8	\$ 40,084.6
Depositos de Ahorro	58,962.7	60,085.7
Depositos a plazo	216,055.6	197,257.1
Totales	\$ 309,612.1	\$ 297,427.4

Tasa de Costo promedio de la cartera de depósitos: 2.7% y de 2.7% para junio 2023 y 2022 respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro: Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 9. Préstamos del Banco Central de Reserva (BCR)

El Banco Cooperativo a la fecha no cuenta con operaciones de préstamo por parte del Banco Central de Reserva (BCR)

Nota 10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) antes Banco Multisectorial de Inversiones (BMI).

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el banco mantiene una obligación de préstamos de BANDESAL por US\$23,593.0 miles y US\$22,679.5 monto que incluye capital e intereses

Nota 11. Préstamos de otros Bancos

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales al 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a US\$9,194.4 miles y US\$8,233.6 miles respectivamente, monto que incluye capital más intereses

Las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros al 30 de junio de 2023 y 2022 ascienden a US\$19,593.4 miles y US\$13,870.0 miles respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

Nota 12. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 30 de junio de 2023 y 2022, no existen obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota 13. Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la ley de bancos para captar recursos del público, vigentes al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
30 de junio de 2023							
PBBANCOVI1 Tramo 32	\$ 500.0	\$ 500.0	502.7	6.2%	26/09/2022	365 Dias	Sin Garantia
PBBANCOVI1 Tramo 34	1,000.0	1,000.0	995.5	7.0%	24/01/2023	181 Dias	Sin Garantia
PBBANCOVI1 Tramo 38	3,000.0	3,000.0	2,974.9	6.7%	17/05/2023	90 días	Sin Garantia
PBBANCOVI1 Tramo 39	1,000.0	1,000.0	989.1	6.7%	31/05/2023	90 días	Sin Garantia
PBBANCOVI1 Tramo 40	1,000.0	1,000.0	983.6	6.7%	29/06/2023	90 días	Sin Garantia
Totales	\$ 6,500.0	\$ 6,500.0	\$ 6,445.8				

Los vencimientos de cada uno de los tramos vigentes se detallan a continuación:

Nombre de la Emisión	Tramo	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento
PBBANCOVI1	32	26/09/2022	26/09/2023
PBBANCOVI1	34	24/01/2023	24/07/2023
PBBANCOVI1	38	17/05/2023	15/08/2023
PBBANCOVI1	39	31/05/2023	29/08/2023
PBBANCOVI1	40	29/06/2023	27/09/2023

Nota 14. Bonos Convertibles en Acciones

Al 30 de junio de 2023 y 2022, no se tiene ningún Bono que sea convertible en acciones.

Nota 15. Préstamos Convertibles en Acciones

A la fecha de referencia de los estados financieros no se ha recibido ningún préstamo que sea convertible en acciones, de conformidad al artículo 70 de la Ley de Banco Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 16. Recuperaciones de Activos Castigados

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco Cooperativo ha recuperado prestamos e intereses por activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores por un monto de US\$424.0 miles y US\$362.3 miles los cuales forman parte de los otros ingresos no operativos en el estado de resultados.

Nota 17. Utilidad (Pérdida) por Aportación

La utilidad por aportación, correspondiente a los períodos reportados, se determina de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedente neto del período	\$ 2,843.0	\$ 2,252.5
Promedio de aportaciones de socios	9,793.0	7,867.7
Excedente por Aportación	<u>\$ 0.3</u>	<u>\$ 0.3</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el número de aportaciones de socios al 30 de junio 2023 y 2022.

Nota 18. Gastos de Operación

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los gastos de operación incurridos por el Banco Cooperativo se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de funcionarios y empleados	\$ 3,063.5	\$ 2,403.6
Remuneraciones	\$ 1,600.3	\$ 1,377.1
Prestaciones al personal	1,075.2	655.1
Indemnización al personal	129.2	115.8
Gastos del directorio	222.0	169.1
Otros gastos de personal	<u>36.8</u>	<u>86.5</u>
Gastos Generales	3,475.5	2,039.4
Depreciación y Amortizaciones	416.6	394.9
Totales	<u><u>\$ 6,955.6</u></u>	<u><u>\$ 4,837.9</u></u>

Nota 19. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2023 y 2022, no existen operaciones de este tipo, para las que está facultada de conformidad al artículo 34 literal g) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 20. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo ha mantenido un promedio de 285 y 291 empleados respectivamente, el 49.0% y 41.0% se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco Cooperativo y el 51.0% y 59.0% es personal de apoyo.

Nota 21. Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2023, existen los siguientes litigios importantes pendientes a favor o en contra de la cooperativa:

A Favor:

- a) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado Civil de Ciudad San Vicente, CINCO casos con un valor reclamado de US\$404.4 miles.
- b) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Zacatecoluca UN caso con un valor reclamado de US\$36.4 miles.
- c) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Cojutepeque UN caso con un valor reclamado de US\$2.3 miles
- d) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla UN caso con un valor reclamado de US\$25.5 miles
- e) Se tiene en trámite UN proceso penal en contra del señor MANUEL ANTONIO ALVARENGA VIDAL y otros Ref. 183-C3-2009, por el delito de Estafa con un saldo de capital de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$25.3), tramitado en el Juzgado de Sentencia de Cojutepeque, encontrándose en Rebeldía.
- f) Se tiene en trámite UN proceso penal en contra de CARMEN ELENA GRANADOS MENDOZA y otros Ref. 22-U1-17/356-U2-17/76-U1-18, por el delito de Estafa, tramitado en el Juzgado de Sentencia de Cojutepeque, encontrándose para celebración de Vista Publica.
- g) Se tiene en trámite UN proceso penal en contra de VERONICA LISSETH ROBLES HUEZO y otros Ref. 75-U3-23, por el delito de Estafa, tramitado en el Juzgado de Sentencia de Cojutepeque, encontrándose para celebración de Vista Publica.
- h) Se tiene en trámite UN proceso penal en contra de ALVARO MARIANO FLORES, Ref. 52-U1-2021, por el delito de Estafa, tramitado en el Juzgado de Sentencia de Cojutepeque, encontrándose para celebración de Vista Publica.

- i) Se tiene un proceso Penal por Hurto Agravado, ref. 11-3-2022, Juzgado en el Tribunal de Sentencia de San Vicente, tramitado por BANCOVI en contra de JUAN DE JESUS LOPEZ ARÉVALO y otro, encontrándose para celebración de Vista Publica.

En contra:

- j) Se tiene en calidad de tercero proceso de NULIDAD DE TITULO SUPLETORIO, COMPRAVENTA, HIPOTECAS y CANCELACIONES DE INSCRIPCIONES REGISTRALES, en el Juzgado Primera Instancia de Jiquilisco, REF. LEC. 3-PDC-14; tramitado por ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA HACIENDA NORMANDIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que puede abreviarse ACPAHNOR, a espera de la notificación de la sentencia para presentar Recurso de Apelación.
- k) Se tiene un proceso por NULIDAD ABSOLUTA DE PODER PARA DACIÓN EN PAGO Y NULIDAD DE DACIÓN EN PAGO, tramitado en contra en el Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil de San Salvador, referencia 01262-22-CVPC-4CM3(R6), para audiencia probatoria.

Nota 22. Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según el artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los directores, Gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. Se consideran relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares directamente o por medio de una persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto. En dichos porcentajes se sumará a la participación patrimonial del director o gerente, la del cónyuge y pariente dentro del primer grado de consanguinidad.

Nota 23. Créditos Relacionados

De conformidad al artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Cooperativas no podrán tener en su cartera de crédito, garantías y avales otorgados a los Gerentes y miembros del Órgano Director de la Cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa, por un monto global superior al cinco por ciento (5%) del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo tiene préstamos y créditos otorgados a personas relacionadas por un monto de US\$385.5 miles y US\$162.5 miles que representan el 0.6% y 0.3% del fondo patrimonial, dichos montos están distribuido entre ocho y cinco deudores, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota 24. Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 30 de junio de 2023 y 2022, no existen operaciones de este tipo, para las que está facultada de conformidad al artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 25. Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, párrafo tercero, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que en cualquier forma, directa o indirectamente, la institución proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

El Banco Cooperativo al 30 de junio de 2023 y 2022, no tiene subsidiarias nacionales.

Nota 26. Límites en la Concesión de Créditos

El artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas no podrán otorgar créditos ni asumir riesgos por más del 10% de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco Cooperativo le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota 27. Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento, que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio del Banco Cooperativo.

Al 30 de junio 2023 y 2022, el Banco Cooperativo no ha celebrado contratos con personas relacionadas.

Nota 28. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la cooperativa, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio 2023 y 2022 el Banco Cooperativo no posee activos ni pasivos en moneda extranjera.

Nota 29. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y crédito.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la situación del Banco Cooperativo es la siguiente:

Concepto	2023	2022
a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	16.5%	15.7%
b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	16.9%	14.4%
c) Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	130.7%	131.6%

Nota 30. Calificación de Riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada a la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco Cooperativo como emisor al 30 de junio de 2023 (realizada por la calificadora de riesgo SCRIESGO rating agency) es la siguiente: EA- (slv)

EA- (slv)

“Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.”

Nota 31. Información por Segmentos

El Banco Cooperativo se dedica a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en los segmentos principales de: Préstamos y Otras Operaciones. Los que se resumen a continuación:

	Cartera de Préstamos		Otras Operaciones		Total Segmento	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Ingresos						
Intereses	\$ 16,800.8	\$ 14,696.3	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 16,800.8	\$ 14,696.3
Comisiones	1,154.7	972.9	0.0	0.0	1,154.7	972.9
Intereses bancarios	668.7	797.5	0.0	0.0	668.7	797.5
Otros	0.0	0.0	116.9	73.6	116.9	73.6
Total Ingresos	\$ 18,624.2	\$ 16,466.7	\$ 116.9	\$ 73.6	\$ 18,741.1	\$ 16,540.3
Menos: Costos de						
Intermediación	7,749.0	7,490.8	667.0	571.6	8,416.0	8,062.4
Resultado del Segmento	\$ 10,875.2	\$ 8,975.9	\$ (550.1)	\$ (498.0)	\$ 10,325.1	\$ 8,477.9
Gastos de operación						
No asignados	0.0	0.0	0.0	0.0	6,955.6	4,837.9
Saneamiento y castigo						
De activos	0.0	0.0	0.0	0.0	419.2	1,348.2
Otros (gastos) ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Excedente antes de reservas	\$ 10,875.2	\$ 8,975.9	\$ (550.1)	\$ (498.0)	\$ 2,950.3	\$ 2,291.8
Otra Información:						
Total de activos					442,064.9	414,598.6
Total de pasivos					375,412.6	358,933.6

El Banco Cooperativo realiza sus actividades en el territorio nacional a través de quince agencias que operan en los Departamentos de San Vicente, San Salvador, La Libertad, La Paz, Cabañas, Cuscatlán, Santa Ana y San Miguel.

Nota 32. Diferencias significativas entre las Normas Contables Emitidas por la Superintendencia, Comité de Normas del Banco Central de Reserva y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las principales diferencias respecto a las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en lo que se refiere a BANCOVI de R. L. se describen a continuación:

32.1 Marco de conceptos para la preparación y presentación de los Estados Financieros:

a) Solvencia.

La definición de solvencia contenida en la parte final del párrafo 16 del marco de conceptos de las normas internacionales no es aplicable a los Bancos ni a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, porque para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

b) Devengación

Según el párrafo 22 del marco de conceptos de las normas internacionales, los estados financieros se preparan sobre la base de lo devengado. En el Banco Cooperativo este concepto tiene un tratamiento especial, porque no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por los activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que se han percibido.

32.2 Normas Internacionales de Información Financiera:

a) Revelaciones de políticas contables

Esta norma reconoce los siguientes supuestos fundamentales: a) negocio en marcha b) consistencia y c) devengado, y establece que cuando no se cumple debe hacerse la divulgación correspondiente.

En el caso del Banco Cooperativo no se cumple plenamente. El incumplimiento se debe a que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y no se consideran utilidades distribuibles, sino hasta que han sido percibidos.

Esta norma establece que las políticas contables son adoptadas por la administración de la Entidad. En el caso de las Cooperativas, la autoridad supervisora puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

b) Presentación de estados financieros

La presentación de los estados financieros se rige por los formatos diseñados por la autoridad supervisora, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por la norma internacional, para el análisis financiero de las cifras.

c) Las liberaciones de reserva constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación, en el párrafo 80 del marco conceptual de las normas internacionales requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

d) Las Reservas de saneamiento sobre la cartera de préstamos de consumo se calculan en función de la mora; conforme al párrafo 37 del marco conceptual de las normas internacionales en la preparación de los estados financieros debe considerarse el principio de prudencia; por lo tanto, en los análisis de cobrabilidad de estos saldos deberían considerarse

otras variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de préstamos.

e) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco Cooperativo y no son actualizados periódicamente; el párrafo 31 de la norma internacional No.16 requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

f) El párrafo 52 de la norma internacional de contabilidad No. 30 referente a la revelación de los Estados Financieros de Banco y otras Instituciones Financieras similares, establece que los cargos por los “riesgos de la banca en general” o “Contingencias adicionales”, se revelen por separado como traspasos de utilidades retenidas y los créditos resultantes de las reducciones de los conceptos antes citados originan aumentos en las utilidades retenidas.

g) En caso que la Superintendencia establezca la necesidad de reconocer “Riesgo de la banca en general” o “Contingencias adicionales”, la aplicación se haría contra las cuentas de gastos; y si resulta una reducción por esos conceptos, la aplicación sería contra la cuenta de ingresos.

h) El Consejo de la Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y la Auditoría, mediante acuerdo tomado el 22 de diciembre de 2004, mantiene vigente el plan escalonado para la implementación de la Normativa Internacional en la que los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito antes Intermediarios Financieros no Bancarios que no emitan títulos que se negocian en el mercado de valores, presenten sus primeros estados financieros con base a esa normativa el 1 de enero de 2005, y también continuaran aplicando las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, revelando las diferencias aplicables antes descritas.

i) En el mes de Noviembre de 2006 la Superintendencia del Sistema Financiero ha remitido a los supervisados circular en la que manifiesta que el proceso de análisis de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que esta Superintendencia está desarrollando para los Bancos Cooperativos de Ahorro y Crédito, antes Intermediarios Financieros No Bancarios; incluye el proyecto de un nuevo Manual de Contabilidad, el cual está siendo sujeto de revisión por dicha Superintendencia. Al cierre del ejercicio, el ente regulador tenía pendiente oficializar y definir los plazos y vigencia del nuevo manual de contabilidad.

Según resolución 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009, resuelve que, en el caso de los Bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y las sociedades de seguros, se regirán por el marco normativo contable establecido por dicha superintendencia.

Nota 33. Gestión Integral de Riesgos

BANCOVI de R.L. da cumplimiento a la Norma NRP-20, NORMAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, fortaleciendo la gestión de riesgos mediante la implementación de manuales y políticas y metodologías que contribuyan a identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar las diferentes exposiciones derivadas de riesgos de créditos, mercado, liquidez, operacional y reputacional fundamentado en el fortalecimiento de la cultura de gestión integral de riesgo en toda la organización. El

Consejo de Administración, atendiendo las sanas prácticas de Gobierno Corporativo ejerce permanente control sobre dichos riesgos, realizado a través del Comité de Riesgo, Alta Gerencia y Gerencia de Riesgos, con lo cual se garantiza que la toma de decisiones sea congruente con el apetito al riesgo establecido, al mismo tiempo ejerce control sobre el cumplimiento normativo y buenas prácticas que fortalezcan la gestión, frente a amenazas que puedan afectar la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

Nota 34. Hechos Relevantes y Subsecuentes

Hechos Relevantes Año 2023

- ✓ En acta 1358 de fecha 12/01/2023 El Consejo de administración acordó la aprobación de la Política de Sostenibilidad y Gestión Ambiental
- ✓ En acta 1358 de fecha 12/01/2023 El Consejo de administración acordó la aprobación del Reglamento Interno de Atención a Cuerpos Directivos de BANCOVI.
- ✓ En acta 1358 de fecha 12/01/2023 El Consejo de Administración acordó el Nombramiento de Oficial de Seguridad de la Información
- ✓ En acta 1358 de fecha 12/01/2023 El Consejo de Administración acordó la Actualización del Manual de Recuperación
- ✓ En acta 1359 de fecha 26/01/2023 El Consejo de Administración acordó la Reestructuración de MIEMBROS DE COMITÉ DE PREVENCIÓN, DEL LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN AL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LDA/FT/FPADM).
- ✓ En acta 1359 de fecha 26/01/2023 El Consejo de Administración acordó la Actualización de Oficial Responsable (RO) y puntos de contacto (POC - POINT OF CONTACT) FATCA
- ✓ En acta 1359 de fecha 26/01/2023 El Consejo de Administración acordó la Autorización para ser parte de la Red Internacional de Asociados PROXFIN/ DESJARDINS
- ✓ En acta 1359 de fecha 26/01/2023 El Consejo de Administración acordó la Autorización para el desarrollo del primer encuentro con el sector artístico nacional en todas sus expresiones
- ✓ En acta 1360 de fecha 02/02/2023 El Consejo de Administración acordó la Presentación de la Metodología para la Evaluación y el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

- ✓ En acta 1360 de fecha 02/02/2023 El Consejo de Administración acordó el Resultado de Evaluación de la Efectividad del Programa de Prevención de Lavado de Activos realizado por DELOITTE
- ✓ En acta 1360 de fecha 02/02/2023 El Consejo de Administración acordó la aprobación de política de Recepción y Envío de Transferencias Centroamericanas y Republica Dominicana
- ✓ En acta 1361 de fecha 09/02/2023 El Consejo de Administración acordó la Actualización del Código de Gobierno Corporativo
- ✓ En acta 1362 de fecha 17/02/2023 El Consejo de Administración acordó la Actualización de normativa de prevención de la Actualización de Normativa de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo, y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).
- ✓ En acta 1364 de fecha 02/03/2023 El Consejo de Administración acordó la Actualización del Reglamento para el uso y administración del Centro de Recreo BANCOVI, San Vicente
- ✓ En acta 1364 de fecha 02/03/2023 El Consejo de Administración acordó la aprobación del programa anual de capacitación de gestión de riesgo 2023
- ✓ En acta 1367 de fecha 28/03/2023 El Consejo de Administración acordó el Lanzamiento de campaña de cultura de prevención y gestión de riesgo y nombramiento de líderes de riesgos 2023.

Hechos Relevantes Año 2022

- ✓ En acta 1319 de fecha 07 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acordó Evento Conmemorativo del día Internacional de la Mujer.
- ✓ En acta 1321 de fecha 29 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acordó el cambio de estructura de la Gerencia Legal.
- ✓ En acta 1323 de fecha 20 de abril de 2022, el Consejo de Administración acordó la fusión del departamento de inteligencia de negocios con el departamento de comunicación corporativa y mercadeo.
- ✓ En acta 1323 de fecha 20 de abril de 2022, el Consejo de Administración acordó la modificación de estructura organizativa de la Gerencia de Talento Humano.
- ✓ En acta 1323 de fecha 20 de abril de 2022, el Consejo de Administración acordó la Creación del mapa de procesos BANCOVI DE R.L.
- ✓ En acta 1325 de fecha 28 de abril de 2022, el Consejo de Administración acordó la modificación de estructura organizacional BANCOVI DE R.L.

- ✓ En acta 1330 de fecha 30 de mayo de 2022, el Consejo de Administración acordó la autorización para ejecutar el proyecto emisores directos de tarjeta de crédito y débito.
- ✓ BANCOVI DE R.L. brindó a sus clientes afectados por pandemia del Covid-19, condiciones crediticias que se adapten a su nueva capacidad económica durante el periodo de recuperación, estas medidas se enmarcan en lo regulado por las Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19 (NRP-25), y las disposiciones dictadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador sobre el tratamiento de este tipo de cartera. Entre las medidas que se pusieron a disposición de los clientes están: Consolidaciones, ampliación de plazos, periodos de gracia, reducción de tasa, readecuación de cuota, condonación de intereses. El banco cooperativo solicitó apegarse a la gradualidad de constitución de reservas para la COVID, según lo estipulado en el artículo 13 de la NRP 25, solicitud que fue aprobada por la Superintendencia, brindando los siguientes plazos para la constitución de las reservas: vivienda 50 meses, Empresa 38 meses y consumo 38 meses. Al cierre de junio 2022 el saldo de la Cartera COVID es de US\$43.5 millones y el saldo de las reservas pendientes a constituir en el plazo aprobado es de US\$298.5 miles.

Hecho subsiguiente:

Pronunciamiento de suficiencia de reserva para saneamiento de préstamos. En acta No. 1,378 del día 21 de julio de 2023 en sesión ordinaria de Consejo de Administración del Banco Cooperativo, acuerda pronunciarse respecto que cuenta con la suficiencia de Reservas para el Saneamiento de préstamos, constituidas al 30 de junio de 2023, conforme a la NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento.

Nota 35. Base de Presentación

El Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R.L.), prepara sus estados financieros en cumplimiento con las "Normas Para La Publicación De Los Estados Financieros De Los Bancos" NCB-18, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).